



Política de Asistencia, Tardanzas y Salidas Anticipadas

En Bethel Park Elementary, estamos comprometidos a trabajar con usted para ayudar a eliminar cualquier barrera que pueda impedir que su estudiante asista a la escuela de manera regular y puntual. La buena asistencia es una parte clave del éxito académico de su estudiante, ya que las investigaciones han demostrado que:

- Los niños crónicamente ausentes en el jardín de infantes y el primer grado tienen muchas menos probabilidades de leer al nivel de su grado al final del tercer grado.
- En sexto grado, la ausencia crónica es una señal de alerta temprana comprobada para los estudiantes en riesgo de abandonar la escuela.
- En el noveno grado, una buena asistencia puede predecir las tasas de graduación incluso mejor que los puntajes de los exámenes del octavo grado.

Nuestro Compromiso de Colaboración y Asociación

Entendemos que las ausencias pueden ocurrir por muchas razones, incluyendo enfermedad, estrés familiar, problemas de transporte, entre otras. Haremos todo lo posible para asociarnos con usted, brindarle recursos y ayudarlo a resolver estos problemas para ayudar a su estudiante a asistir a la escuela con regularidad. Comuníquese en cualquier momento con la recepción (317-438-5426) para obtener ayuda.

Comunicación y Seguimiento de Ausencias

Cada ausencia = Mensaje de texto para avisarle que su estudiante fue marcado como ausente ese día (se enviarán mensajes automáticos todos los días a las 10 a. m. para ausencias y tardanzas justificadas e injustificadas).

5 ausencias totales/trimestre = Estudiante no elegible para clubes/deportes para ese trimestre.

10 ausencias injustificadas (o 15 ausencias en total) = Se requiere una conferencia con los administradores de la escuela para discutir la negligencia y retención educativa/escuela de verano. Según la ley del estado de Indiana, también se requiere un informe al DCS (solo 10 injustificados).

Procedimiento de Llegadas Tarde y Salida Anticipada

La Primaria Bethel Park cree firmemente que la puntualidad y la presencia es una habilidad que se aprende y que será de gran utilidad para nuestros estudiantes mientras se esfuerzan por alcanzar el éxito. Nuestra expectativa en toda la escuela es que los estudiantes lleguen a tiempo a la escuela todos los días y permanezcan en la escuela durante todo el día.

- Se considera que un estudiante llega tarde si llega a clase después de las 8:40 a. m. Los estudiantes que lleguen después de las 9:00 a. m. **deben** ser acompañados a la oficina principal y sus padres o cuidadores los registrarán.
- Cualquier estudiante que salga temprano para una cita **debe** ser recogido a más tardar a las 2:30

p.m. los lunes, martes, jueves y viernes y a más tardar a las 13:00 horas. los miércoles. Los padres o cuidadores deben firmar la salida de los estudiantes que son recogidos para salida temprana en la oficina principal. Las salidas tempranas y las tardanzas se contarán como injustificadas a menos que cumplan con los criterios para ausencias justificadas anteriores (3 salidas tempranas/tardanzas = 1 ausencia injustificada).

Designaciones de Ausencias Justificadas

Recuerde que incluso las ausencias justificadas crean una pérdida de tiempo de instrucción significativo para los estudiantes. Si bien entendemos que faltar a la escuela a veces puede ser inevitable, instamos a las familias

Enfermedad/Lesión (Se requiere una nota del padre/tutor)

- Las ausencias por lesiones/enfermedades solo serán justificadas por 1 día consecutivo y 5 días en total durante el año escolar únicamente con una nota de los padres.
- Las ausencias consecutivas (más de un día) y/o ausencias adicionales después de 5 días en total debido a enfermedad/lesión requerirán una nota del médico para ser justificadas.
- Las ausencias justificadas debido a enfermedad solo se aceptarán por condiciones que afectarían significativamente la capacidad del estudiante para participar en la escuela:
- Fiebre superior a 100,4°F
- Tos/congestión persistente y productiva
- Dolor significativo que no se puede controlar con medicamentos.
- Vómitos y/o diarrea persistentes.

Condiciones transmisibles (los estudiantes deben regresar una vez tratados o ya no sean contagiosos)

Infecciones virales (conjuntivitis, COVID, varicela, gripe)

Infecciones bacterianas/fúngicas (estreptococos, tiña, manos, pies y boca, etc.)

Infestaciones activas de plagas (piojos, pulgas, chinches)

Cita (Se requiere documentación del médico/dentista/tribunal)

Aunque las ausencias de un día completo pueden ser justificadas debido a una visita al médico/dentista, instamos a las familias a coordinar las citas para permitir la asistencia de un día parcial si es posible para limitar la interrupción de la instrucción.

Funeral familiar/muerte en la familia (Se requiere obituario/programa funerario/tarjeta conmemorativa, etc.)

Se excusarán hasta cinco días por el fallecimiento de un familiar inmediato. Para todos los demás, la ausencia justificada será por la fecha del funeral.

Interrupción en el transporte PilotoED (autobús fuera de servicio)

Participación en Feria Estatal u Otros Eventos Educativos (documentación requerida)

Procedimientos Para Reportar Ausencias

Cuando un estudiante esté ausente de la escuela, se **deberá** seguir el siguiente procedimiento:

1. Se espera que un padre o tutor llame o envíe un mensaje de texto a la línea directa al **(317-759-0713)** antes de las 10 a. m. del día de la ausencia para notificar a la escuela sobre la ausencia. Se debe incluir lo siguiente:
 - a. El nombre del estudiante (nombre y apellido) y grado;
 - b. El nombre de la persona que realiza la llamada y la relación con el estudiante;

c. El motivo y la(s) fecha(s) de la(s) ausencia(s).

2. Si un padre no tiene acceso a un teléfono, se aceptará una nota el día que el estudiante regrese a la escuela (proporcione otra documentación si es necesario).

3. Todas las llamadas telefónicas, mensajes de texto y notas de verificación deben ser recibidas en la Oficina de Asistencia dentro de los **3 días posteriores** al regreso del estudiante a la escuela para que la ausencia sea justificada. Si NO se recibe una nota o llamada telefónica dentro de los 3 días, la ausencia se considerará INJUSTIFICADA.